Administración Pública Nacional
Descentralizada y Entes del Sector Público Nacional
Autoridades Superiores

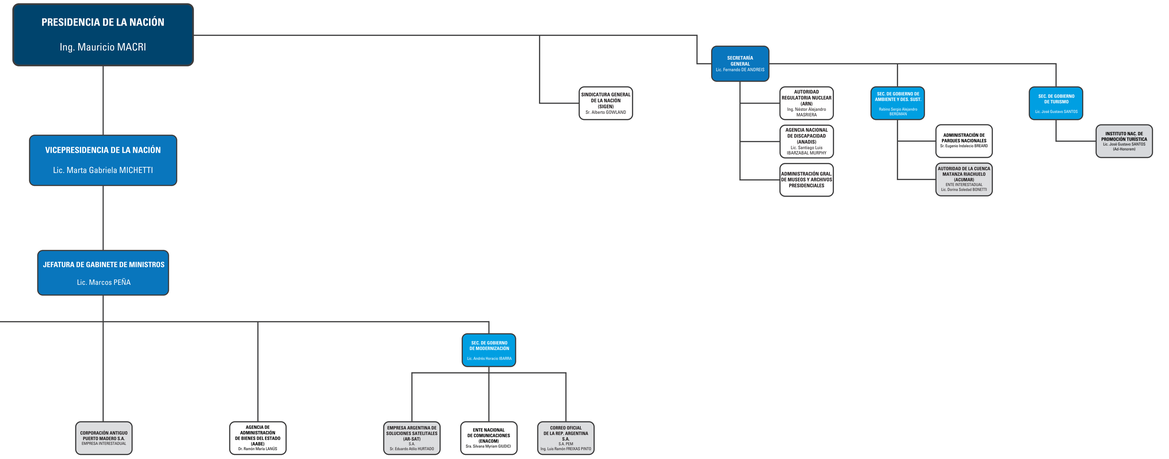

Administración Descentralizada y Entes del Sector Público Nacional

LA **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)** COMPRENDE, ADEMÁS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y ORGANISMOS DESCONCENTRADOS, ENTES DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, E INTEGRA EL **SECTOR PÚBLICO NACIONAL** JUNTO A LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS DEL ESTADO; SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA Y SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA; ENTES PÚBLICOS CON AUTARQUÍA FINANCIERA Y ENTIDADES PÚBLICAS NO ESTATALES DONDE EL ESTADO NACIONAL TIENE CONTROL MAYORITARIO DEL PATRIMONIO O DE LAS DECISIONES; Y FONDOS FIDUCIARIOS. SE INCLUYEN EMPRESAS O ENTES INTERESTADUALES, BINACIONALES Y ORGANISMOS ENMARCADOS EN EL SISTEMA BANCARIO OFICIAL.

Referencias

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

SOCIEDADES Y EMPRESAS DEL ESTADO (S.E.)
SOC. DE ECONOMÍA MIXTA Y SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (S.A. / S.A.P.EM)
ENTES PÚBLICOS CON AUTARQUÍA FINANCIERA
ENTIDADES PÚBLICAS NO ESTATALES CON CONTROL MAYORITARIO DEL ESTADO NACIONAL
FONDOS FIDUCIARIOS
EMPRESAS O ENTES INTERESTADUALES, BINACIONALES Y SISTEMA BANCARIO OFICIAL.